

Dictamen del Comité Consultivo en materia de prácticas restrictivas y de posiciones dominantes emitido en su 374ª reunión de 24 de mayo de 2004 relativo a un anteproyecto de decisión en el Asunto COMP/C-3/37.980 — Souris bleue/Topps

(2006/C 303/04)

1. El Comité Consultivo, teniendo en cuenta el razonamiento en que se basan las multas, tal como le fue presentado por la Comisión en la reunión, está de acuerdo con el método de cálculo de las multas utilizado por la Comisión en su proyecto de decisión en lo relativo a la gravedad de la infracción.
 2. El Comité Consultivo está de acuerdo con el nivel de multas propuesto por la Comisión.
 3. El Comité Consultivo recomienda la publicación de su dictamen en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
 4. El Comité Consultivo pide a la Comisión que tome en consideración las demás observaciones formuladas durante el debate.
-